



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5 150 - (4 400) Salta

Tel.: 0387 425 5477 --5472 -- 5465

República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 18 JUN 2013

RES. DECECO N° 477.13

Expte. N° 6194/06

**VISTO:**

La Resolución R N° 0322/13, por medio de la cual se designa al Lic. Miguel Martín Nina, D.N.I. N° 14.738.750, en el cargo de Secretario Administrativo de esta Universidad a partir del día 24 de mayo de 2013; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente posee un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" en esta Facultad, en el cual se encuentra con licencia sin goce de haberes según Res. de Decanato N° 475/10, a partir del 14 de mayo de 2010.

Que, por tratarse de una nueva designación corresponde otorgarle licencia en el cargo Regular citado en el párrafo precedente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

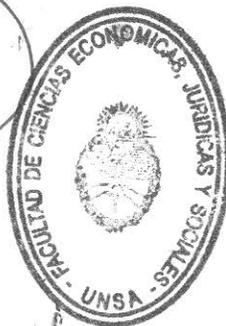
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado** al Lic. Miguel Martín Nina, D.N.I. N° 14.738.750, a sus funciones en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" en esta Facultad, a partir del día 24 de Mayo de 2013.

**ARTÍCULO 2º.- Tener por concedida licencia sin goce de haberes** al Lic. Miguel Martín Nina, D.N.I. N° 14.738.750, en sus funciones en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" en esta Facultad, a partir del día 24 de Mayo de 2013 y mientras permanezca ocupando el cargo de Secretario Administrativo de esta Universidad, con imputación al Artículo 15, inciso b) de la Resolución N° 343/83.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario de Instituciones y Administrativas

  
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO